



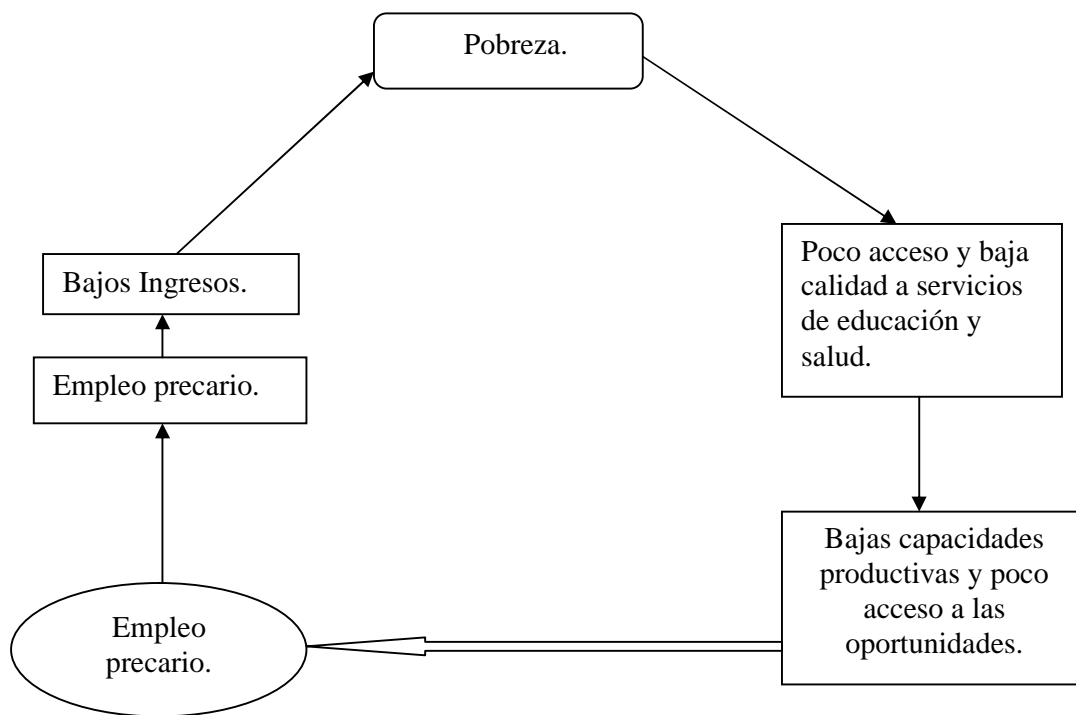
*República Bolivariana de Venezuela.
Estado Carabobo.
Sala Técnica del Consejo Local de Planificación
Pública del Municipio San Diego.*

ÍNDICE DE BIENESTAR HUMANO MUNICIPAL 2016.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA “ÍNDICE BIENESTAR HUMANO CORREGIDO POR DESIGUALDAD”.

La desigualdad es un fallo de mercado, en los accesos a los aspectos laborales, al ingreso a condiciones precarias de trabajo que inciden a su vez en un bajo ingreso, esta realidad impide satisfacer las necesidades de sus miembros. En los hogares pobres los niños continuarán reproduciendo el círculo precario de la pobreza.

CIRCULO VICIOSO DE LA POBREZA.



Los distintos componentes de este círculo son todos reconocidos por parte de lo social, aunque la provisión de bienes sociales como educación, salud o seguridad social no son suficientes para que los hogares dispongan de medios que les permitan no pasar penurias. Es imperativo que los bienes y servicios se produzcan para que luego se pueda tener acceso a ellos, pero esto ya es materia económica.

Cuando abordamos el tema social desde la pobreza, obligatoriamente debemos adoptar una perspectiva integral que incluya los temas del desarrollo. A partir de allí, lo social pasa a ser un todo compuesto por una compleja interacción de elementos, que se desprende de lo que normalmente entendemos como asuntos sociales para internarse en relaciones económicas: cómo se producen y distribuyen los bienes y servicios en una sociedad, cómo son las relaciones políticas que configuran y ordenan los objetivos que persigue una nación a través de la acción del Estado.

Conviene ordenarla compleja interacción de elementos que componen la pobreza a partir de una pregunta ¿Cómo resolver la crisis del país? Esta respuesta reside en los aportes de Amartya Sen, quien obtuvo el premio Nobel elaborando teorías sobre cómo abordar y resolver esta pregunta.

Para superar a la pobreza es imperativo que los miembros de los hogares necesitados tengan acceso a servicios sociales que les permitan desarrollar capacidades, destrezas y haberes productivos en un específico contexto de oportunidades. Esto asegura tanto la generación como la participación de la riqueza. En términos más concretos, se trata de lograr que las familias tengan las capacidades para que sean empleables por una economía que efectivamente genera empleos buenos, esto es, bien remunerados. Una intervención en lo social que pretenda abordar el problema de la pobreza consiste en incrementar las capacidades de los hogares pobres para producir bienes en el marco de una sociedad que les dé las oportunidades necesarias. Así, por ejemplo, podemos incrementar el nivel educativo de los más pobres, aumentando por tanto sus capacidades para hacer cosas. Pero si estos no cuentan con las oportunidades para desarrollar tales capacidades, sus ingresos no aumentarán, impidiéndoles salir de necesidad.

Los hogares pobres necesitan salir de la pobreza por medio de la educación (por la dotación de capacidades) y oportunidades de empleo o de generación de actividades productivas para los más emprendedores.

Esta síntesis deliberada omite la complejidad que está por detrás de la pobreza. Obvia que por ejemplo, para alcanzar una buena educación, además de disponer del acceso, se necesita un contexto familiar y social con condiciones de salud y nutrición apropiada, así como un ambiente armonioso para la formación de ese niño que crece hasta alcanzar la edad productiva desemboque en el desarrollo de las capacidades humanas efectivas.

Siguiendo a Amartya Sen, el enfoque adecuado para el estudio de la pobreza no debe basarse en las carencias, ni en la utilidad que se deriva al asegurar becas, subsidios o transferencias hacia las personas, sino en capacidades que estas tienen para hacer las cosas utilizando medios o recursos. La razón es evidente: es a partir de las capacidades que tienen las personas de donde se derivan el acceso u obtención de bienes, servicios e ingresos, así como la utilidad que de ellos cada quien obtienen “El desarrollo de las capacidades le permite a los individuos no solo hacer sino ser, en el sentido de ejercer plenamente las acepciones que tiene la libertad”.

Basado en esta última premisa esta Administración se plantea desarrollar, las capacidades del habitante del Municipio, en aras de lograr un mayor insuflor a la libertad individual, comunitaria y política.

Algoritmo de aplicación:

Cuando se intenta perfilar un corrector o ajuste automático del índice de Bienestar, es necesario determinar de manera inicial como engranar el cálculo de Gini al proceso de determinación del Bienestar, asumiendo a dicho índice como un contexto consolidado, de promedios móviles de cada una de las vecindades, que integran los sectores para ulteriormente determinar su aporte parcial, al cálculo del índice consolidado del municipio, es necesario proponer un efecto de contracción ante las desigualdades de ingreso, vía para determinar el grado de justicia en la asignación de los recursos, que permitan de manera efectiva determinar los grados de acceso a los mercados de educación, salud, ciudadanía, vida sana y libre, entre otras. Es necesario proponer un valor ubicado en el denominador de la función de corrección del Bienestar a saber:

$IBHM_{cd} = (IBHM) / (1+IG)^2$ de dónde IBHM cd = Índice corregido por desigualdad, IG. Índice de Gini y el uno (1), como neutro aditivo indicará que de tener cero dispersión en la asignación de ingresos estado ideal, el valor del índice de Bienestar no se afectara, de allí la adición propuesta en el denominador de la función racional, que define al corrector del Bienestar, se basa en un estado ideal.

Índice de Gini		0,13	Parámetros.	IG. Índice de Gini.
Axioma de Corrección por Desigualdad				$IBHM/(1+IG)^2$
SECTORES	IBHM	IBHM CORREGIDO POR DESIGUALDAD		Δ
CENTRO A	0,770	0,464327669		0,306
CENTRO B	0,802	0,503723079		0,298
CENTRO C	0,795	0,494968283		0,300
SUR	0,710	0,394784243		0,315
NORTE A	0,673	0,354709844		0,318
NORTE B	0,806	0,508760279		0,297
NORTE C	0,839	0,551273397		0,288
IBHM(Prom. μ)	0,77	0,465189529		0,306

Fuente ST CLPP. 2016.